Guayaquil, 29 de marzo del 2017

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SCIRES MEDICAL C. L.

Presente. -

REF.: INFORME DEL COMISARIO X EL AÑO 2016

Por este medio, el suscrito Ec. John Morocho Aguirre con C. C. 0910760008, comisario principal de la compañía **SCIRES MEDICAL C. L.**, presento a ustedes señores socios, el resultado de mi revisión efectuada sobre los libros contables, registros de transacciones, las políticas de la compañía, etc.

De mi revisión efectuada, puedo informar lo siguiente:

1. Pude comprobar que la compañía **SCIRES MEDICAL C. L.,** cumple con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno;
2. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas de acuerdo a lo que disponen para las compañías denominadas PYMES;
3. La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada;
4. El Control Interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocio;
5. Luego de la revisión efectuada, he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2016, guardan concordancia con las registradas en los libros contables;
6. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

En conclusión, debo de manifestar que la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Estados Financieros elaborados y presentados por la administración de la empresa reflejan razonablemente la realidad financiera de **SCIRES MEDICAL C. L.,** además debo de mencionar que el informe presentado por el representante legal se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

EC. JHON MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE LA
COMPAÑÍA SCIRES MEDICAL C. L.